

## COMUNICADO DEL CCMC ANTE LA CELEBRACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 14 DE FEBRERO

Ante la celebración de la jornada electoral del próximo 14 de febrero, el Consejo de Colegios de Médicos de Cataluña (CCMC) quiere hacer pública su posición en relación con las **medidas de prevención que deberían mantener los ciudadanos** que participen y con las **medidas de protección que debe hacer efectivas la administración convocante.**

- Por razones de salud pública, las personas que el próximo día 14 de febrero estén en cuarentena por estar infectadas por el virus SARS-CoV-2 o bien por ser un contacto estrecho de otra persona infectada no deberían salir de casa, tal y como les habrá indicado su médico.
- Pedimos a las autoridades políticas y electorales que dispongan los instrumentos necesarios para que estas personas, muchas de las cuales con el contagio sobrevenido pocos días antes de la jornada electoral, puedan ejercer su derecho a voto en un período extraordinario de voto por correo.
- Recomendamos a la población que el cumplimiento de las medidas preventivas generales (distancia, mascarilla, burbuja, interacción social limitada, teletrabajo ...) sea más estrecho y riguroso en los días previos a la jornada electoral, a fin de seguir rebajando el riesgo de contagio y ejercer con el mínimo de riesgo posible el derecho al voto presencial, si es su voluntad.
- Pedimos a las autoridades que han aprobado el protocolo específico de medidas de seguridad y prevención en los colegios y mesas electorales ya todos aquellos que deberán aplicarlo que divulguen de manera clara entre la ciudadanía las medidas que cada uno deberá tomar en el acto presencial de votación y que pongan los medios necesarios y razonables para proteger a todos los participantes, garantizando su escrupuloso cumplimiento, evitando medidas de difícil aplicación, que puedan generar confusión innecesaria.

4 de febrero de 2021